

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA**

Moción 36/2019, de 23 de octubre, por la que se insta a la elaboración de un plan que responda a las necesidades recogidas en el estudio realizado por la Universidad de Oviedo sobre familia e infancia

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 23 de octubre de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 36/2019, de 23 de octubre, por la que se insta a la elaboración de un plan que responda a las necesidades recogidas en el estudio realizado por la Universidad de Oviedo sobre familia e infancia.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a presentar en el plazo de seis meses ante la Comisión de Bienestar Social, un plan de intervención que responda a las necesidades de mejora recogidas en el estudio realizado por el Grupo de Investigación en familia e infancia de la Universidad de Oviedo.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que en ese plan de intervención haga especial incidencia en mejorar los itinerarios de formación, los programas de habilidades para la vida independiente y la formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA